

**COMPAÑÍA DE TRASPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR"
TRANSALAMOR S.A.**

*Dr. Sumiuelo
Terniter
2008-12-02*

Loja, 01 de diciembre de 2008

Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Loja.-

*Dr. Sumiuelo
Terniter
2008-12-02*

Señor Intendente:

Por medio del presente y en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada Ciudad de Loja Alamor, TRANSALAMOR S.A., se ha registrado la transferencia de las 17 acciones que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito.

Anibal Estuardo Ramírez Álvarez ✓
CEDENTE
C.I.: 1102183392

Alvarado Granda Stalin Ramiro -
CESIONARIO
C.I.: 0705235653

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

*2008-12-01
- Nominación por poderes
de Presidente y
Gerente al 21-01-08*

[Signature]
Lic. Angel Acaro Sanmartín
GERENTE
Compañía de Transporte Mixto
TRANSALAMOR S.A.
ALAMOR PUYANGON-LOJA

1,00

26805 11

*6773
- 1 DIC. 2008
PT*

1593-8 ✓

Alamor, 04 de noviembre del 2008

Lic. Angel Acaro Sanmartin
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE
ALAMOR" TRANSALAMOR. S.A.
Ciudad

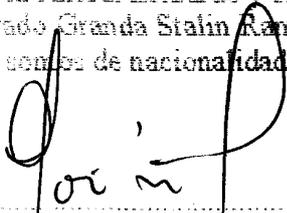
Señor Gerente:

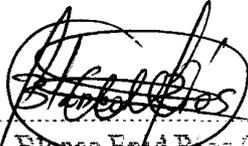
Yo, RAMÍEZ ALVAREZ ANIBAL ESTUARDO, en mi calidad de accionista de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A., por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 04 de noviembre del 2008, he procedido a ~~transferir~~ a favor de ALVARADO GRANDA STALIN RAMIRO, las **DIEZ Y SIETE ACCIONES**, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la Compañía por usted representada.

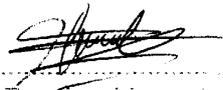
De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de Inversión, NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente Sr. Ramirez Alvarez Anibal Estuardo y su esposa Rios Quezada Blanca Enid; y el Cesionario Sr. Alvarado Granda Stalin Ramiro, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente,


Sr. Anibal Estuardo Ramirez Alvarez
C.I. 110218539-2
CEDENTE


Sra. Blanca Enid Rios Quezada
C.I. 110220981-2
ESPOSA


Sr. Stalin Ramiro Alvarado Granda
C.I. 070523565-3
CESIONARIO